Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2015 - 1855

SALTA, 30 de noviembre de 2.015
Expediente Nº 10.920/15

VISTO:

La Nota de fecha 17 de septiembre de 2015 obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales, Prof. Socorro Chagra solicita la adquisición de un armario ignífugo con destino a la Sede Regional Orán, por un monto total estimado de Pesos Veinticinco mil ($ 25.000,=).

Que la adquisición del material solicitado será atendido con fondos correspondientes al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene – R2502/2014 – SPU.

Que se procedió a solicitar presupuesto a las siguientes firmas comerciales: "QUEQUEN S.R.L.", "BORGES BUENOS AIRES S.R.L." y "EPITECNICA PROTECCION HUMANA", fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 11 de noviembre de 2015.

Que cumplido el mismo se recibieron cotizaciones de las firmas "BORGES BUENOS AIRES S.R.L." y "QUEQUEN S.R.L.".

Que a fs. 31 la unidad requirente emite opinión sobre las ofertas presentadas, aconsejando adjudicar el Item 1, a la firma QUEQUEN S.R.L., por ser la oferta de más bajo precio y ajustarse a lo solicitado.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen Nº 16254 de fs. 35.

Que cumplidas las instancias previas y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Artículo 147 del Decreto 893/12 y el Artículo 2º del ANEXO I de la Resolución del Consejo Superior Nº 450/12, corresponde aprobar como procedimiento de selección el de Contratación Directa Por Trámite Simplificado, adjudicando el Item 1 a la firma "ACEROS Y ALUMINIOS QUEQUEN S.R.L." – CUIT Nº 30-51688671-0 – con domicilio en José Pedro Varela 5377 – (1408) BUENOS AIRES, por la suma total de Pesos Veinticinco mil ochocientos ($ 25.800,=).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como procedimiento de selección para la compra de un armario ignífugo con destino a la Sede Regional Orán, el de CONTRATACIÓN DIRECTA POR

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2015 - 1855

SALTA, 30 de noviembre de 2.015
Expediente Nº 10.920/15

TRAMITE SIMPLIFICADO Nº 24/15–FCN, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO Nº 24/15-FCN, por la suma total de Pesos Veinticinco mil ochocientos ($ 25.800,=), a la firma "ACEROS Y ALUMINIOS QUEQUEN S.R.L." – CUIT Nº 30-51688671-0 – con domicilio en José Pedro Varela 5377 – (1408) BUENOS AIRES, por la suma total de Pesos Veinticinco mil ochocientos ($ 25.800,=), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 4.3.9: Equipos Varios, de los fondos correspondientes al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene – R2502/2014 – SPU.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos, posteriormente archívese según lo establecido en Resolución R-1437-04.-
fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales